

R-CDNAT-2010-525

SALTA, 21 de diciembre de 2010

EXPEDIENTE N° 10.783/1999 C. 1 y 2.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2010-0489 – mediante la cual se reintegra a la Dra. Dinca Cristina Martín Montiel – en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva de la cátedra “Botánica General” de la Escuela de Biología a partir del 12 de mayo de 2010; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 21 de fecha 07 de diciembre de 2010 resolvió convalidar la misma en su totalidad.

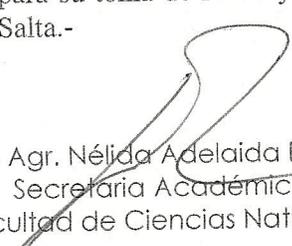
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

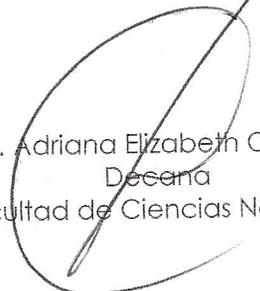
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Res. R-DNAT-2010-0489 – relacionada al reintegro de la Dra. Dinca Cristina MARTIN MONTIEL – a su cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva de la cátedra “Botánica General” de la Escuela de Biología y que fuera emitido por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítanse copias a: interesada, cátedra, Escuela de Biología, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica, y Económica y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

  
Ing. Agr. Néjida Adelaida Bayón  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Orfín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales